



**EXPTE N° 48.412.-
SANTA FE, 31 de marzo de 2008.-**

VISTO las presentes actuaciones en la cual la Secretaría de Posgrado eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de seis (6) Unidades de Crédito Académico (UCAs) por el Seminario de Tesis “**Aplicación de algoritmos genéticos a un modelo de oxígeno disuelto**” desarrollado por la Ing. María Eugenia WERLEN, el día 29 de febrero de 2008, en esta Facultad, como parte de los requerimientos para la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos,

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el reconocimiento de seis (6) Unidades de Crédito Académico (UCAs) por el Seminario de Tesis titulado “**Aplicación de algoritmos genéticos a un modelo de oxígeno disuelto**” desarrollado el día 29 de febrero de 2008, en esta Facultad, por la Ing. María Eugenia WERLEN, DNI N° 22.732.486, como parte de los requerimientos para la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado, Comité Académico de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, Departamento Alumnado y notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 037 / 08.-
eaa.-**

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 226 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: fich@fich.unl.edu.ar